

*Suplentes*

Presidente: Don José Luis Ayala de la Sotilla, Ingeniero de Montes del ICONA.

*Vocales:*

Doña María Socorro Martín Gamero, Jefe Sección Administración Local, Gobierno Civil, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Fernando Ruiz Pérez, Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José Fernández Astiaso Gallart, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Marcelino Oliva Martín, Teniente Guardia Civil.

Don José Manuel Sebastián Ruiz Tapiador, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

## VALENCIA

*Titulares*

Presidente: Don Rafael Cal Casals, Jefe provincial del ICONA.

*Vocales:*

Don Rafael Oliver Ipiens, Secretario general, Gobierno Civil, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Antonio González-Madroño Simón-Altuna, Técnico de la Administración Civil, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Carlos Aparisi Giner, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Julio Faguas Cuñat, Comandante Guardia Civil.

Don Roberto Alonso Munárriz, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

*Suplentes*

Presidente: Don Antonio Suau Barceló, Ingeniero de Montes del ICONA.

*Vocales:*

Don Manuel Jiménez Segovia, Jefe de Sección Asuntos Generales, Gobierno Civil, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Félix López de Medrano Villar, Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Juan Rafael Ruano Martínez, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don José López García, Capitán Guardia Civil.

Don Miguel Marqués Gil, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

## VIZCAYA

*Titulares*

Presidente: Don Ricardo Muro Martínez, Jefe provincial del ICONA.

*Vocales:*

Don Antonio Pérez Suárez, Secretario general, Gobierno Civil, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Tolosana Estébanez, Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Buesa Verdú, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Juan Llinares Sañudo, Capitán Guardia Civil.

Don Luis Sánchez-Izquierdo Morales, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

*Suplentes*

Presidente: Don Antonio Buesa Verdú, Ingeniero de Montes del ICONA.

*Vocales:*

Don Augusto Segura Gómez, Jefe Sección Patrimonio del Estado, Delegación Provincial Ministerio de Hacienda, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Zabala Gorocica, Cuerpo Ingenieros Técnicos Forestales, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Juan José Peralta Galarrera, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don José Burgos Pérez, Teniente Guardia Civil.

Don Emilio Álvarez Herrero, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

## ZAMORA

*Titulares*

Presidente: Don Alfredo Prieto Rueda, Jefe provincial del ICONA.

*Vocales:*

Don Porfirio Nafria Collado, Secretario general, Gobierno Civil, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Antonio Fernández Contra, Técnico de la Administración Civil, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José Fernando Bermejo Sánchez, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Manuel Lorenzo Domínguez, Teniente Guardia Civil.

Don Pedro Rodríguez Marqués, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

*Suplentes*

Presidente: Don Jesús Rueda Ramos, Inspector adjunto del ICONA.

*Vocales:*

Don José Castillo Pereña, Técnico de la Administración Civil, Gobierno Civil, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Enrique Fernández-Prieto Domínguez, Técnico de la Administración Civil, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Mariano Monsalve Delgado, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don José Rodríguez Penin, Teniente Guardia Civil.

Don Rogelio Conde Asensio, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

## ZARAGOZA

*Titulares*

Presidente: Don Antonio Revuelta Salinas, Jefe provincial del ICONA.

*Vocales:*

Don José María Picazo García de la Infanta, Secretario general, Gobierno Civil, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Manuel Ansón Navarro, Técnico de la Administración Civil, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Emilio Pérez Bujarrabal, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Julián López Verdegay, Teniente Guardia Civil.

Don Norberto Marco Arán, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

*Suplentes*

Presidente: Don Jaime Jordán de Urríes y Azara, Ingeniero de Montes del ICONA.

*Vocales:*

Don Manuel Rubio Lorenzo, Vicesecretario general, Gobierno Civil, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Miguel Esquivias Fernández, Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Emilio Escudero Martínez, Ingeniero de Montes del ICONA.

Don Angel Aragón García, Teniente Guardia Civil.

Don Mariano Fernández-Rodríguez Martínez, Ingeniero Técnico Forestal del ICONA.

Madrid, 7 de febrero de 1980.—El Director, José Lara Alen.

**M<sup>o</sup> DE COMERCIO Y TURISMO****3235**

*RESOLUCION del Tribunal de la oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Diplomados Comerciales del Estado por la que se fija el orden de actuación de los opositores.*

Celebrado el correspondiente sorteo, a las once horas del día 4 de febrero de 1980, en la Sala de Juntas de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Comercio y Turismo, el orden de actuación de los señores opositores queda fijado como sigue:

Número 1, doña Ana Moreno Fernández.

Número 2 y siguientes: Los que correlativamente sigan al opositor citado, en base a la lista provisional de aspirantes, por orden alfabético, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 29 de noviembre de 1979 y elevada a definitiva por

resolución de la Subsecretaría de Comercio que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1980.

Madrid, 4 de febrero de 1980.—El Presidente, Francisco Fernández Córdoba.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

3236

*ORDEN de 8 de enero de 1980 por la que se hace pública la relación de opositores que superaron las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares administrativos, y se ofrecen las vacantes existentes.*

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de las pruebas selectivas para ingreso en plazas no escalafonadas de Auxiliares administrativos, mediante el sistema de oposición libre y oposición restringida, convocadas por Orden ministerial de 28 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de febrero), el Tribunal calificador, de conformidad con la base 8 de la convocatoria, ha elevado a este Ministerio la propuesta de aspirantes seleccionados que en anexo aparte se relacionan por orden decreciente de puntuación y con mención expresa del número obtenido, resolviéndose los empates a favor del de mayor edad, tal y como determina la base anteriormente citada.

En el mismo anexo se indican las vacantes existentes, debiendo los opositores, con el fin de evitar destinos forzosos y en el mismo plazo que se da para la presentación de documentos, solicitar igual número de vacantes al obtenido en la oposición, si bien los opositores números 24 y 25, don José Luis Villalmanzo González y don Eduardo Manuel Alcaide Muñoz, no efectuarán la citada petición, toda vez que, de conformidad con la base 10 de la convocatoria, tienen la consideración de aspirantes en expectación de ingreso.

De conformidad con la base 9 de la convocatoria, los opositores aprobados deberán remitir a este Ministerio, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid-14, dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los siguientes documentos:

- a) Partida de nacimiento.
- b) Título de Bachiller Elemental o de Graduado Escolar o equivalente.
- c) Certificado médico que acredite no estar incapacitado para el desempeño de cargo público, expedido por una Delegación Territorial de este Ministerio.
- d) Declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- e) Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes que justifique no estar condenado a penas que inhabiliten para el ejercicio de funciones públicas.

Todos los documentos solicitados, excepto los de los apartados d) y e), podrán presentarse en fotocopias, y éstas deberán estar cotejadas, bien por una de las Delegaciones Territoriales o en estos Servicios centrales.

Podrán presentarse los documentos anteriores en los Centros, Organismos y oficinas indicados para la presentación de instancias.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaren la documentación o no solicitaren las plazas ofrecidas, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición.

Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios, y especialmente la fecha de nacimiento y la de expedición del título; si esta última fuese posterior a la fecha en que finalizó el plazo de presentación de instancias, la certificación expedida deberá comprender el haber abonado los derechos para la expedición del título y la fecha en que finalizó los estudios, extremos estos últimos que, de no constar en su expediente personal, deberá el interesado solicitarlos del Centro u Organismo correspondiente.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 8 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Eloy Ybáñez Bueno.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación
<i>Relación de aprobados</i>		
1	Aragóns Domingo, María Luisa ... ..	18,59
2	Aroca Fernández, Paloma ... ..	17,13
3	Fernández Aponte, María del Pilar ... ..	16,90
4	Abad Cornago, María Eva ... ..	16,88
5	Ortega González, Raquel ... ..	16,12
6	Redondo Ortega, Ovidio ... ..	15,20
7	Giménez Herrero, María del Pilar ... ..	15,07
8	García Portas, María del Pilar ... ..	15,00
9	Gutiérrez Calle, María Luisa ... ..	14,95
10	Sobrados Martínez, María Lourdes ... ..	14,85
11	Diego Asensio, Amelia de ... ..	14,47
12	Rodríguez Gómez, Olga ... ..	14,40
13	Garrido Ordoño, María del Carmen ... ..	14,34
14	López de Cervantes García de Yébenes, Gloria ... ..	14,14
15	Valls León, María del Carmen Isabel ... ..	14,08
16	Buhigas Arizcún, María Isabel ... ..	13,89
17	Galán Asensio, Paloma ... ..	13,55
18	Giménez Herrero, María Blanca ... ..	13,37
19	García Portas, María del Carmen ... ..	13,07
20	Pérez Hidalgo, Aurora ... ..	13,06
21	Gascón Arnáu, María Amparo ... ..	11,65
22	Queipo Becerra Colia ... ..	11,52
23	Morillo Gil, Francisca ... ..	11,43
24	Villalmanzo González, José Luis ... ..	10,38
25	Alcaide Muñoz, Eduardo Manuel ... ..	10,30

### Vacantes que se ofrecen

Madrid, Delegación Territorial ... ..	AI - 4367
Madrid, Delegación Territorial ... ..	AI - 4389
Madrid, Delegación Territorial ... ..	AII - 4955
Madrid, Delegación Territorial ... ..	AII - 4993
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4314
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4258
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4277
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4289
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4315
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4324
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4335
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4341
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4343
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4344
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4364
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4383
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AI - 4385
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AII - 4919
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AII - 4932
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AII - 4953
Madrid, Servicios Centrales ... ..	AII - 4988
Valencia, Delegación Territorial ... ..	AI - 4260
Valencia, Delegación Territorial ... ..	AI - 4371

## MINISTERIO DE CULTURA

3237

*ORDEN de 4 de enero de 1980 por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir plazas en el Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden ministerial de 9 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre) por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión,

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, según figura en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 4 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Luis Cossulluela Montaner.

Ilmo. Sr. Subsecretario.